

**Acta de la Asamblea del Colegio de Geógrafos de España
(Ciudad Real, 06-05-2017, sábado)**

Lugar: Hotel Doña Carlota. Ronda de Toledo, 21, 13003 Ciudad Real, Ciudad Real

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 11:05h del sábado 6 de mayo de 2017 se inicia la Asamblea Ordinaria del Colegio de Geógrafos.

Se da la bienvenida a dos jóvenes geógrafos que cursan el grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, Patricia García del Castillo y Miguel Frontelo, que asisten a la Asamblea.

1. Aprobación del acta de la anterior Asamblea celebrada el 18 de junio de 2016 en La Industrial de Madrid.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de la propuesta de liquidación del ejercicio económico del año 2016.

La tesorera hace un breve resumen del cierre contable de la anualidad de 2016, aprobándose por unanimidad.

3. Aprobación de la Memoria de Actividades de 2016.

Cada uno de los responsables de las áreas de trabajo hace una breve exposición de las tareas realizadas durante la anualidad de 2016, algunas de las cuales se exponen con mayor concreción en puntos siguientes del orden del día.

Se aprueba por unanimidad.

4. Información sobre propuesta de actividades del año 2017.

Los componentes de la Junta de Gobierno informan sobre la planificación de actividades para el año 2017, en la que, además de algunas de las tareas recogidas en el programa de trabajo presentado a las elecciones de 2016, se incluyen aspectos en relación con el Modelo de colegio y la adaptación de los Reglamentos que rigen el funcionamiento del Colegio.

5. Aprobación de cuotas y tasas para los siguientes ejercicios. Inclusión de nuevas modalidades.

La tesorera expone las cuotas y tasas para las dos próximas anualidades, bajo el denominador común, una vez más, del mantenimiento de su importe. Se incluyen dos nuevas cuotas al 50% de descuento por minusvalías y por residencia en el extranjero.

Se aprueban por unanimidad.

6. Aprobación de la propuesta de presupuesto preventivo del año 2017.

La tesorera presenta el desglose de la propuesta de presupuesto para el año 2017, destacando el incremento de la partida de Servicios Jurídicos y de personal, esta última heredada de lo aprobado en la anterior Asamblea celebrada en Madrid.

Se aprueba por unanimidad.

7. Información sobre reunión y propuestas de Unión Profesional.

El secretario informa sobre la reunión celebrada a primeros de año en la sede de la Unión Profesional en Madrid. En la misma se ofreció al Colegio de Geógrafos la entrada en esta organización pudiendo tener acceso a los servicios que ofertan así como a la participación en grupos sectoriales y multidisciplinares, lo que permitiría al Colegio establecer relaciones con otras profesiones más o menos afines. De la misma forma se posibilitaría estar en más foros y grupos de trabajo, dando mayor relevancia al Colegio. El coste de la incorporación no es asumible en estos momentos por el Colegio, por lo que no se propone la aceptación hasta que la estructura colegial posibilite hacer frente a la cuantía solicitada.

8. Aprobación de la adaptación de reglamentos de régimen electoral y visado.

Se presentan los textos del Reglamento de visados y el Reglamento Electoral adaptados a los Estatutos ya oficiales y aprobados del Colegio de Geógrafos.

Respecto a los textos facilitados con anterioridad a la Asamblea, la Junta de Delegaciones Territoriales y la Junta General Ampliada celebrada el día anterior introdujeron puntuales modificaciones fruto de sugerencias remitidas vía e-mail.

En el Reglamento Electoral se menciona que debe modificarse la palabra “comisión” por “comité” en el apartado 2.3, y el artículo 4 y puntos 4.1, 4.2 y 4.3

En el caso del Reglamento de visados se establece, en el artículo 6, respondiendo a la sugerencia de la Delegación Territorial de Catalunya, que el reparto de ingresos será del 80% para la parte que lo gestiona y del 20% para la otra parte.

Ambos Reglamentos se aprueban, hechas estas modificaciones, por unanimidad.

Dicho lo cual, y previamente a la votación, la Junta de Gobierno recuerda que la intención en los próximos meses es la de poder realizar un refundido de reglamentos adaptándolos todos a los Estatutos del Colegio. En este proceso, paralelo al funcionamiento de la Comisión de Modelo de Colegio, podrían introducirse puntuales modificaciones a los Reglamentos de Visado y Electoral, si bien la necesidad de que, al menos estos dos, estuviesen adaptados a Estatutos, ha hecho que se presentasen a la Junta de Delegaciones Territoriales, Junta General Ampliada y, una vez aprobados por estos órganos de gobierno, a la Asamblea General

En este sentido se estudiarán otras propuestas efectuadas vía mail como la posible introducción de sistemas de voto electrónico, propuesta por la Delegación Territorial del Canarias. También se comparte la necesidad de que en el refundido de reglamentos se incluya la modernización del proceso de visado, adoptando el envío electrónico de la información y la reducción de costes.

9. Información sobre Comisión de Modelo de Colegio.

La vicepresidenta explica que, a partir de lo acordado en la anterior Asamblea, se ha iniciado un proceso para la constitución de una Comisión de Modelo de Colegio que se constituirá formalmente hacia el mes de junio para iniciar sus trabajos a inicios del mes de septiembre.

En un principio se establecerán tres ejes de trabajo: La definición de los gastos prioritarios del Colegio, la propuesta del reparto de la financiación y los modelos de delegaciones territoriales.

Las fechas que se manejan para el funcionamiento de la Comisión son: un primer envío de información en junio de 2017 (coincidiendo con la constitución formal de la comisión), el inicio de los trabajos en Septiembre de 2017 (muy probablemente en Barcelona) y el envío de los resultados del proceso de trabajo a la Asamblea del año 2018 (todavía sin fecha ni lugar de celebración).

10. Aprobación del manifiesto por los estudios de Geografía.

Se presenta el decálogo/manifiesto por los estudios de Geografía con la modificación introducida en la JDT y JGA del día anterior, modificándose la expresión recogida en el décimo punto, “transmisión de conocimiento” por la de “comunicación a la sociedad”.

Se incluye a propuesta del vocal de Educación, Carlos Manuel, de que se recojan tanto los Trabajos de Fin de Grado como los Trabajos de Fin de Máster en el punto número 4 del decálogo.

En este mismo punto, a sugerencia de la Delegación Territorial de Canarias, se establece una periodicidad de 4 años para la realización de estudios de seguimiento de los TFG y los TFM

Ambos cambios suscitan los apoyos y comentarios de algunos de los colegiados presentes en la Asamblea.

Con los citados cambios se aprueba por unanimidad.

Este Decálogo se enviará a las Delegaciones territoriales y Delegados territoriales para que lo hagan llegar a las Universidades.

11. Moción de apoyo al grado de Geografía de la UCLM y propuesta de acometimiento de recurso contencioso-administrativo contra su extinción.

Se presenta la moción de apoyo al grado de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Exponen el relato de los hechos referentes a la situación del Grado los profesores del departamento Rafael Ubaldo y Elena González, suscitándose una serie de comentarios por parte de otros colegiados presentes en la Asamblea. De la misma forma agradecen al colegio su ayuda, presencia en reuniones y prensa así como su apoyo a través de RR.SS. al movimiento surgido en la UCLM para la no desaparición del Grado de Geografía.

El Colegio, por su parte, ofrece el posible asesoramiento de los Servicios Jurídicos para poder explorar otras vías de acción ante la situación actual en la que desde la Dirección de la UCLM no se atiende ninguna de las opciones que se plantean desde el departamento de Geografía. En este sentido se comenta la posible interposición de un recurso contra la decisión de no ofertar los estudios de Geografía en el próximo curso académico.

Tras un breve debate se acuerdan por unanimidad sendas propuestas: La moción de apoyo referida y el Acuerdo relativo a la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) de 20 de abril de 2017, por el cual se aprueba la NORMATIVA DE ADMISIÓN A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA que da por extinguido el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de dicha universidad, impartido en el Campus de Ciudad Real.

12. Ruegos y Preguntas (1).

Desde Castilla y León, su representante Alfonso Pisabarro formula una cuestión en relación a la capacidad del Colegio para poder modificar los temarios de las oposiciones en secundaria, habida cuenta de la poca importancia que representan los temas de Geografía en comparación con los de historia e historia del Arte, lo que nos deja en franca inferioridad.

Se contesta por parte del Presidente que el colegio está entrando en nuevas líneas de trabajo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, estando de acuerdo en que el sistema actual es muy antiguo y no concuerda con la realidad actual, si bien todos los presentes son conscientes de que ese tipo de cambios son realmente complicados. El objetivo es integrarse en grupos de trabajo del Ministerio y poder abrir nuevas vías de colaboración con la AGE en este sentido.

El Presidente de la delegación valenciana, Alberto Lorente, formula una serie de cuestiones relacionadas con la coordinación de viajes en las Olimpiadas, la posibilidad de buscar financiación complementaria que no corra por parte del Colegio o sus delegaciones, la posibilidad de realizar reuniones entre Delegaciones Territoriales y Junta más específicas por temáticas, una mejor comunicación a la hora de realizar Dictámenes o documentos similares, el establecimiento de una cuota específica por profesiones relacionadas con la Geografía, una mayor difusión de la funcionalidad de la web y la presentación de componentes de Juntas de Gobierno.

Se responde por los miembros de la junta de Gobierno encargados de cada temática lo siguiente:

En relación con las cuestiones referidas a las Olimpiadas, existe disponibilidad total a la financiación externa, siempre que se haga por los cauces adecuados para lo cual se aconseja notificar posibles acuerdos a la Junta que daría trámite ante Servicios Jurídicos, con el fin de no incurrir en procedimientos incorrectos. Se pone como ejemplo la financiación de la Olimpiada de Aragón que, tanto en colaboración con Ibercaja como con empresas privadas, posibilita que buena parte de los gastos corran por cuenta no directa del Colegio. De la misma forma, Carlos Manuel, responsable del área de Educación, informa que se intentará coordinar de la mejor manera posible los viajes e informar de horarios para que, en caso de tener los mismos, se pueda ir en grupo. Advierte, sin embargo, de la dificultad de cuadrar estos temas, ya que las fechas de la Olimpiada Estatal vienen muy condicionadas por varios factores, como el avance del temario de los Institutos, las fechas de Semana Santa, la necesidad de un periodo entre fases locales y estatal, etc. Pese a esto se asume el intento de mejorar esta secuenciación y coordinación.

También se informa de que se han buscado nuevos colaboradores para financiar, aún en mayor medida, la fase Estatal, pudiendo complementar la financiación del IGN. De momento estos contactos han sido infructuosos.

En relación con la celebración de reuniones sectoriales con las Delegaciones Territoriales se expone desde la junta el que marco para ese intercambio de propuestas, información, etc. es la Junta de Delegaciones Territoriales y se hace hincapié en la necesidad de realizar un esfuerzo y estar presente en ese foro, sin dejar de lado la posibilidad de, especialmente de forma virtual, realizar reuniones de puesta en común o lanzamiento de proyectos. Se trabajará en una posible regulación de estas modalidades de comunicación.

Se solicitarán formalmente a las Delegaciones Territoriales una “orla” actual de los miembros que componen su Junta de Gobierno.

En relación con las cuotas a profesiones afines se informa de que ya existe la posibilidad de colegiación de profesionales con trabajos relacionados con la Geografía y que hay cuotas especiales para esos casos. Se considera que la tabla y modalidades de cuotas actuales es lo suficientemente compleja, más aún presentando las variadas opciones de cobro y con las incorporaciones ya mencionadas en otros puntos del orden del día, como para cubrir la diversidad de perfiles potenciales de colegiados.

Por último se anuncia la intención de, con el lanzamiento de la nueva web, crear infografías que divulguen las posibilidades más importantes de la misma y que difundan la información que todos los colegiados tienen a su disposición.

Siendo las 13:37h se da por concluida la Asamblea.
